



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-  
CIENTOS DAZE Y OCHO.

Y p.<sup>a</sup> su execucion se le despache el competen-  
te titulo

Viene un oficio al Excmo S.<sup>r</sup> Gob.<sup>r</sup> Polit.<sup>o</sup>  
de esta Plaza, fecha cinco del  
actual en q.<sup>e</sup> se inserta la orden de S. M.  
p.<sup>a</sup> la q.<sup>e</sup> se previene el recuento q.<sup>e</sup> se devia  
seguir en la propuesta de oficiales del  
Batallon de Milicia Urbana, reduciendola  
q.<sup>e</sup> se hizo en cinco de Nov. de mil ochocien-  
tos diez y seis, y acompañando un ex-  
plan al Ayuntamiento que se manda obse-  
var q.<sup>e</sup> lo es el de la Plaza de Valencia con  
lo demandado q.<sup>e</sup> contiene: Y entendido por  
este Ayuntamiento, y terminada justicia req.<sup>a</sup>  
ha tomado orden p.<sup>a</sup> la formacion de dho  
Batallon de Milicia urbana: queda en  
su intelij.<sup>a</sup> y en lo sucesivo con vista  
de dha orden se señalara p.<sup>a</sup> la M. Just.<sup>a</sup>  
dia p.<sup>a</sup> hacer la indicada propuesta

El Sr. D. Juan de S. Bartolomei Reg.  
dijo: Nombrar p.<sup>a</sup> diputado al Taxido del  
Ayuntamiento a Juan Galian, y Damian  
Hernandez. Entendido p.<sup>a</sup> este Ayunta-  
miento acuerda: queda en su intelij.<sup>a</sup>  
y se le despache para su execucion lo  
competente titulo

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado  
se le satisfaga en las cosas de su oficio vlt.<sup>o</sup> con presencia  
de los Alcaldes

